

ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de servicios de almacenamiento temporal de Residuos de Envases de Vidrio (REV) recogidos por algunos Entes Locales que realizan la recogida en diferentes ámbitos territoriales.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2014-2019
FECHA	Abril 2014

En Madrid, a fecha 9 de abril de 2014, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Plazo para recibir ofertas en la Fase previa

Durante el plazo previsto en la carátula de las Bases del Procedimiento P2 se ha realizado en tiempo y forma el pago de los gastos de participación para acceso a plataforma online de las empresas que se relacionan a continuación:

1. Butransa Logística S.L. (BUTRANSA)
2. DANIEL ROSAS, S.A (DANIEL ROSAS)
3. Ecosan Ambiental, S.L (ECOSAN)
4. Ecovalor reciclado y gestión de residuos, S.L (ECOVALOR)
5. FCC Ámbito S.A. (FCC ÁMBITO)
6. LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L (Logística Ambiental)
7. Recuperadora Andaluza de Vidrio S.A. (RAVSA)
8. Recuperadora de Vidrio de Barcelona S.A. (REVIBASA)
9. SANTOS JORGE, S.A (SANTOS JORGE)
10. SANTAOLALLA AMBIENTAL, S.L (SANTAOLALLA)
11. TM Alcudia reciclatges, S.L (TM ALCUDIA)
12. Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L (TMA)



II. Finalización del plazo para recibir ofertas en la Fase 1

Una vez finalizado la fase previa, se inicia la Fase 1 mediante la presentación de los módulos técnicos y administrativo. Recibiéndose en tiempo y forma las ofertas presentadas a los siguientes lotes:

LOTE 1

BUTRANSA
FCC ÁMBITO

LOTE 2

BUTRANSA
TM ALCUDIA

LOTE 3

BUTRANSA
ECOSAN

LOTE 4

ECOVALOR
LOGÍSTICA AMBIENTAL
SANTAOLALLA

LOTE 5

BUTRANSA
RAVSA

LOTE 6

BUTRANSA
DANIEL ROSAS

LOTE 7

BUTRANSA
SANTOS JORGE
TMA

LOTE 8

BUTRANSA
REVIBASA

El total de ofertas recibidas asciende por tanto a dieciocho.



III. Resultado del examen de las ofertas recibidas aceptadas en la fase I

De acuerdo con el procedimiento previsto, tras examinar la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

3.1 OFERTAS TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA ADMITIDAS (POR REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA):

LOTE 1

LOTE 2
BUTRANSA

LOTE 3

LOTE 4

LOTE 5

LOTE 6

LOTE 7

LOTE 8

3.2. OFERTAS RECHAZADAS (POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA Y BASES, INCURRIENDO EN DEFECTOS QUE SE CONSIDERAN INSUBSANABLES):

LOTE.....

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO



3.3.- OFERTAS CON DEFECTOS QUE SE CONSIDERAN SUBSANABLES:

a) Módulo Administrativo Común a todos los lotes:



NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
ECOSAN	Certificado de presentación Cuentas y PYG en Registro mercantil
ECOVALOR	Certificado de presentación Cuentas y PYG en Registro mercantil
LOGÍSTICA AMBIENTAL	Certificado emitido por la Seguridad Social acreditativo de estar al corriente de obligaciones con dicha administración al que se refiere el artículo 42. 2 del Estatuto de los Trabajadores.
RAVSA	Certificado de presentación Cuentas y PYG en Registro mercantil Certificado emitido por la Agencia Tributaria acreditativo de estar al corriente de obligaciones tributarias al que se refiere el artículo 43.1 f) párrafo 2º de la Ley General Tributaria. Certificado emitido por la Seguridad Social acreditativo de estar al corriente de obligaciones con dicha administración al que se refiere el artículo 42. 2 del Estatuto de los Trabajadores. Documentación Administrativa restante indicada en las bases del procedimiento P2 del anexo III
REVIBASA	Certificado emitido por la Agencia Tributaria acreditativo de estar al corriente de obligaciones tributarias al que se refiere el artículo 43.1 f) párrafo 2º de la Ley General Tributaria.
SANTAOLALLA	Certificado de presentación Cuentas y PYG en Registro mercantil
TM ALCUDIA	Certificado de presentación Cuentas y PYG en Registro mercantil Documentación Administrativa restante indicada en las bases del procedimiento P2 del anexo III

b) Módulo Técnico referido a cada lote:



LOTE 1

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
BUTRANSA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que indique código LER 150107 (residuos de envases de vidrio).
FCC ÁMBITO	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107).



LOTE 2

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
TM ALCUDIA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107). Falta valorar económicamente las mejoras.

LOTE 3

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
BUTRANSA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que indique código LER 150107 (residuos de envases de vidrio).
ECOSAN	-----

LOTE 4

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
ECOVALOR	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107).
LOGÍSTICA AMBIENTAL	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que indique código LER 150107 (residuos de envases de vidrio).

SANTAOLALLA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107).
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LOTE 5

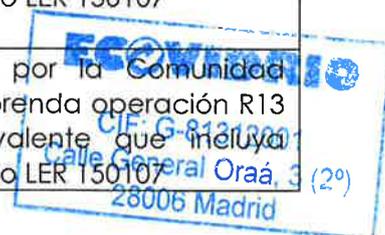
NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
BUTRANSA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que indique código LER 150107 (residuos de envases de vidrio).
RAVSA	-----

LOTE 6

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
BUTRANSA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 y código LER 150107 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107).
DANIEL ROSAS	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 y código LER 150107 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107) Falta valoración económica planes de mejora.

LOTE 7

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
BUTRANSA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 y código LER 150107 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107)
SANTOS JORGE	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 y código LER 150107 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107)
TMA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 y código LER 150107 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107)



LOTE 8

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
BUTRANSA	Autorización administrativa otorgada por la Comunidad Autónoma que corresponda que comprenda operación R13 y código LER 150107 (o otra equivalente que incluya almacenamiento de residuos con código LER 150107
REVIBASA	-----

IV. PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS

De acuerdo con lo previsto en las bases del procedimiento, se acuerda conceder un plazo de subsanación de siete días naturales a las citadas empresas desde la notificación individualizada del requerimiento de subsanación. A tales efectos se procede en este acto a dar instrucciones para que desde la plataforma de concursos online se proceda a comunicar esta decisión a los licitadores afectados individualizadamente.

Recibida la documentación de subsanación, se procederá a examinar su contenido, para emitir decisión de calificación final de las ofertas recibidas. En caso de no recibirse la documentación en plazo, se levantará acta acreditando esta circunstancia.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 9 de Abril de 2014

El Director General.



La Directora Financiero-Administrativa

Subdirectora de Operaciones

El Director de Operaciones.

El director de Empresas Adheridas